



# Reforma “regresiva y discriminatoria”

**FERNANDO DAMIÁN**  
CIUDAD DE MÉXICO

Diputados y especialistas advirtieron que la iniciativa presidencial de Ley de Telecomunicaciones es regresiva, opaca, discriminatoria y violatoria de acuerdos internacionales como el T-MEC.

Durante el foro “Reforma de telecomunicaciones: desafíos y oportunidades”, el legislador panista Miguel Ángel Monraz, presidente de la Comisión de Radio y Televisión, llamó a retirar la propuesta, pues, a su juicio, los ajustes anunciados por Sheinbaum no resuelven las amenazas a la libertad de expresión.

En su turno, el director de Asuntos Públicos de American Chamber of Commerce of Mexico, Guillermo Bernal, sostuvo que, en los términos de la iniciativa enviada al Senado, es violatoria del acuerdo comercial entre México, EU y Canadá.

En su turno, la investigadora del Programa de Derechos Digitales de Artículo 19, María José de Icaza, señaló la discrecionalidad que tendría la Agencia de Transformación Digital en sus decisio-

nes como regulador de las telecomunicaciones, así como su falta de independencia.

“Esta ley instaaura un régimen completo de discrecionalidad con capacidades ilimitadas en manos de una agencia, lo cual cuenta con un problema de no evitar que esta agencia tome decisiones influenciadas política y económicamente”, dijo.

El diputado panista Federico Döring subrayó a su vez el carácter policial de la iniciativa y cuestionó la pretensión de cancelar la señal de celulares de manera discrecional: “Lo que hay en la mesa es una ley redactada por un policía, no por una agencia de telecomunicaciones. Pongo el ejemplo: para efectos de derechos humanos dice que, a través del policía o el funcionario de la fiscalía que se publique como designado, puede solicitar que nos apaguen la señal de los celulares en un país militarizado como éste, cuando la Guardia Nacional llegue a atropellar migrantes o llegue a golpear y abusar de mexicanos. Nadie va a tener celulares para grabar los abusos”. —

**ASÍ LO DIJO**



**“Lo que hay en la mesa es una ley redactada por un policía, no por una agencia de telecomunicaciones”**

**Federico Döring**

*Diputado de Acción Nacional*